

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se adjudica, mediante el sistema de concurso, la adquisición de una prensa hidráulica con una capacidad máxima de 200 toneladas métricas (2 MN), con destino a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.*

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, esta Dirección General ha dispuesto adjudicar definitivamente la adquisición de una prensa hidráulica con una capacidad máxima de 200 toneladas métricas (2 MN), para los Laboratorios de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, a la Empresa «Satex, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Juan XXIII, 13-19, de Esplugas de Llobregat (Barcelona), por la cantidad de veinticinco millones cuatrocientas noventa mil (25.490.000) pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), José Antonio Abad Candela.—10.252-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha publicado la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.49/82-145, seguido para la adquisición de vestuario y equipo para la Tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 26 de noviembre de 1982.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 23 de diciembre de 1982, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

| Firma comercial  | Importe total<br>—<br>Pesetas |
|--|-------------------------------|
| José Luis Martínez Salas<br>(Confecciones Don Silo) ... .. | 16.084.250                    |
| Manufacturas Valle, S. A. ... ..                           | 15.207.853                    |
| Rok, S. A. ... ..  | 11.997.509                    |
| Boinas Elosegul, S. A. ... ..                              | 7.499.820                     |

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.206-E.

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.N.V.76/82-I-133, seguido para la adquisición de 105 grupos electrógenos, marca «Orduña» y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 5 de noviembre de 1982.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 19 de noviembre de 1982, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

| Firma comercial                | Importe total<br>—<br>Pesetas |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Ranninger y Cia., S. A. ... .. | 52.500.000                    |

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.209-E.

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha publicado la adjudicación recaída en el expediente M.T.107/82-V-81, seguido para la adquisición de diversa maquinaria y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1982.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1982, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

| Firma comercial      | Importe total<br>—<br>Pesetas |
|----------------------|-------------------------------|
| Hermag, S. A. ... .. | 25.003.239                    |

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.208-E.

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha

publicado la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.34/82-137, seguido para la adjudicación de artículos de vestuario para la Tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de noviembre de 1982.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el 1 de diciembre de 1982, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

| Firma comercial                                   | Importe total<br>—<br>Pesetas |
|---|-------------------------------|
| Manufacturas Valle, S. A. ... ..                  | 244.997.308                   |
| Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A. ... .. | 99.998.580                    |
| Industrias Sedo, S. A. ... ..                     | 17.499.720                    |
| Balbina Montolio Periz ... ..                     | 17.499.780                    |

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.207-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cien válvulas 2C37 NSN 5960-01-061-1774, como repuestos».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cien válvulas 2C37 NSN 5960-01-061-1774, como repuestos», por un importe límite de 6.223.500 pesetas, correspondiente al expediente número 33.115 del Mando de Material y 47/1983 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de septiembre de 1983, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—11.527-C.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Dos generadores comprobadores de presión».**

Se anuncia concurso público para el suministro de «Dos generadores comprobadores de presión», por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 31.180 del Mando de Material y 48/1983 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 5 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—11.529-C.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Un torno de control numérico».**

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un torno de control numérico», por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 31.182 del Mando de Material y 49/1983 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de septiembre de 1983, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—11.528-C.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de paja pienso. Expediente número 37/83-Intendencia.**

Hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso urgente, de paja pienso, atenciones segundo semestre del corriente año, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cuantías que también se indican, siendo el precio límite reservado.

|  | Importe total<br>pesetas |
|--|--------------------------|
| Almacén Regional Intendencia de Sevilla ... .. | 444.800                  |
| Almacén Local Intendencia de Badajoz ... ..    | 118.400                  |
| Almacén Local Intendencia de Algeciras ... ..  | 185.600                  |
| Almacén Local Intendencia de Cádiz ... ..      | 292.800                  |
| Deposito de Intendencia de Córdoba ... ..      | 2.113.600                |

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar. Se presentará en dos sobres, uno con lo proposición y otro con la documentación general.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día citado anteriormente.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de julio de 1983.—El General Presidente.—5.536-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para adquisición de cebada, segundo semestre de 1983. Expediente número 50/1983 de Intendencia.**

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada, para la adquisición por concurso de cebada, por un importe total de 3.116.451 pesetas, atenciones del segundo semestre de 1983, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, en las cantidades que resultan de acuerdo con el presupuesto que se expresa para cada una de las plazas indicadas:

|                                |
|--------------------------------|
| Para Granada, 861.458 pesetas. |
| Para Almería, 40.929 pesetas.  |
| Para Jaén, 874.500 pesetas.    |
| Para Ronda, 1.239.564 pesetas. |

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unirse a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base tercera del pliego de bases, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente accidental de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizar aval bancario expedido en la forma reglamentaria establecida.

Los pliegos de bases y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas, será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días

hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar, reintegradas sus originales con póliza de 25 pesetas.

Documentación a presentar, la estipulada en las cláusulas 6.ª bis y 9.ª del pliego de bases de suministro.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios, a prorrato.

Granada, 30 de junio de 1983.—5.362-A.

**Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de los restos extraídos del buque mercante «Xeny».**

Se anuncia la venta en pública subasta de los restos extraídos del buque mercante «Xeny», que a continuación se relacionan:

Clasificación número 371/1983.  
Precio tipo: 9.460.500 pesetas.

Mil setecientas toneladas métricas estimadas de chatarra de acero.

Mil trescientos kilogramos estimados de chatarra de bronce.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 12 de septiembre próximo, a las once horas, en la Jefatura del Ramo de Casco del Arsenal de La Carraca.

El pliego de condiciones particulares por el que ha de regirse la subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, y los materiales a enajenar en los pantalanos de La Clica, donde pueden ser examinados por los interesados, en horas hábiles, todos los días laborables hasta el anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas y ajustadas al siguiente modelo, deberán entregarse, en sobre cerrado, a la Junta constituida en Mesa.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del material incluido en la clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de ..... (en letra y número, sin centimos) pesetas y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 18 de julio de 1983.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, José Quijano Parraga.—5.723-A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Málaga por la que se anuncia subasta de una finca sita en el término municipal de Vélez-Málaga, antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Chilches.**

Por Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1983 se dicta la alienabilidad y enajenación de una finca sita en el término municipal de Vélez-Málaga, antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Chilches, a la altura del kilómetro 283,9 de

la carretera nacional 340, de Málaga a Almería, con una superficie de 3.821 metros 30 decímetros cuadrados, estando sometida su edificabilidad a lo establecido en el artículo 85 de la vigente Ley del Suelo, siendo el tipo de tasación de un millón novecientos cuarenta y seis mil trescientas noventa (1.946.390) pesetas.

Se saca a pública subasta para el día 20 de septiembre de 1983, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Málaga.

En la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede leerse el pliego de condiciones.

Málaga, 12 de julio de 1983.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.694-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza-Capital, por el que se convoca concurso público para la realización de los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano, en sus fases 1.ª y 2.ª, de la Zona Norte del término municipal de Zaragoza.*

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza-capital, convoca concurso público para la contratación de los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano, en sus fases 1.ª y 2.ª de la Zona Norte del término municipal de Zaragoza (comprendida entre el río Ebro y el límite del término municipal).

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos, será de diez meses, a contar del día siguiente al de la formalización del contrato.

El pliego de bases correspondiente, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, puede ser examinado en la Sección de Asuntos Generales del mismo, en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, sita en la calle Albareda, número 16, planta primera, durante las horas de oficina, donde se facilitará fotocopia del mismo.

Podrán concurrir al concurso, las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en ninguna de las incompatibilidades que enumera el artículo 9.º de la Ley 198/1963, de 28 de diciembre, de Bases de Contratos del Estado, y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe básico del trabajo a realizar, y en la forma indicada en el pliego de bases correspondiente.

El modelo de proposición a presentar, figura como anexo número 3 del pliego de bases, y su presentación, en la forma que se indica más adelante, deberá efectuarse, en mano, en el Registro del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza-Capital, en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, sito en la calle Albareda, número 16, planta primera, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la apertura de las proposiciones, será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, el día 5 de septiembre de 1983.

Las propuestas se presentarán en dos sobres que deberán contener la documentación siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación legal que ostenta, clasificación del contratista, documentos acreditativos de hallarse al corriente del Impuesto de Sociedades o de Industrial, o de ambos, según el caso, y restantes requisitos especificados en el apartado B) del pliego de cláusulas particulares.

Sobre número 2: Modelo de proposición indicado en el pliego de bases y en el que figura la oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y, potestativamente, plan de ejecución y entrega.

El importe del anuncio de este concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de julio de 1983.—El Gerente del Consorcio, Alfredo Tomás Ichaso.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Especial-Presidente, L. Echevarría-Torres Tovar.—5.616-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para adquisición de una central automática de conmutación de mensajes para la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a veintiocho millones (28.000.000) de pesetas, y la fianza provisional a quinientas sesenta mil (560.000) pesetas.

3.º Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—6.145-A.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para adquisición de diverso material a fin de ampliar las redes móviles de comunicaciones de este Centro directivo, distribuido en seis bloques independientes.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a ciento veintitrés millones doscientas veinticinco mil (123.225.000) pesetas y la fianza provisional a dos millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil quinientas (2.464.500) pesetas, o en su defecto, el 2 por 100 de cada uno de los blo-

ques independientes a los que concurren los oferentes.

3.º Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—6.144-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número Z-SV-205.3-11.38/83, Zaragoza.*

Visto el expediente de contratación número Z-SV-205.3.11.38/83, Zaragoza.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Zaragoza. «Acondicionamiento de intersección. Carreteras N-II y Z-340. Tramo: El Frasco». a «Herlazar, S. A.», en la cantidad de 12.799.736 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.799.736 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 30 de junio de 1983, el Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.702-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el modificado de precios número 1 del de ampliación del abastecimiento de Bellmunt de Urgel (Lérida). 09.325.207/2112.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el modificado de precios número 1 del de ampliación del abastecimiento de Bellmunt de Urgel (Lérida), a «Construcciones Bouza, S. A.», en la cantidad de 16.565.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.570.390 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9996747 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.328-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 08/82 de abastecimiento de agua a Valdepeñas. Conducción desde la arqueta del Cerro del Muerto al punto kilométrico 3,250 (Ciudad Real/Valdepeñas). 04.313.279/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/82 de abastecimiento de agua a Valdepeñas. Conducción desde la arqueta del Cerro del Muerto al punto kilométrico 3,250 (Ciudad Real/Valdepeñas), a «Agroman. Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 49.922.750 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.949.681 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994608 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.327-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 9 de mayo de 1983, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—7.747-E.

### Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 2 de marzo de 1983 se aprobó un gasto de 193.838.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, y por resolución de esta Junta de 7 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Empresa adjudicataria   | Lote         | Unidades | Precio unitario | Importe total |
|---|--------------|----------|-----------------|---------------|
| Estrado, S. A. Santa Cruz de Marcenado, 33. Madrid-8.   | 1            | 500      | 6.800           | 3.300.000     |
|   | 10.1         | 75       | 3.460           | 259.500       |
| Total ... ..  |              |          |                 | 3.559.500     |
| Comercial Fuertes Arias (SA-FAR). Avenida Alberto Alcocer, 11. Madrid.                        | 1            | 919      | 6.665           | 6.125.135     |
|   | 2            | 1.036    | 6.665           | 6.904.940     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 13.030.075    |
| F. Giner. Carretera de Alcira sin número. Tabernas de Valldigna (Valencia).                   | 1            | 1.027    | 6.665           | 6.844.955     |
|   | 2            | 1.188    | 6.665           | 7.784.720     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 14.629.675    |
| Manufacturas Alco, S. A. Polígono industrial del barrio de Zalain. Vera de Bidasoa (Navarra). | 1            | 919      | 6.665           | 6.125.135     |
|   |              | 1.036    | 6.665           | 6.904.940     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 13.030.075    |
| Flabesa. Rafael de Riego, 25. Madrid.   | 1            | 925      | 6.664           | 6.164.200     |
|   | 2            | 1.045    | 6.664           | 6.963.880     |
|   | 4            | 238      | 32.634          | 7.766.892     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 20.894.972    |
| J. Bernal Aroca. Avenida de José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).                             | 1.1          | 225      | 7.505           | 1.688.625     |
|   | 2.1          | 225      | 7.505           | 1.688.625     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 3.377.250     |
| Facalusa. Basílica, 19. Madrid-20.  | 1.1          | 248      | 7.505           | 1.861.240     |
|   | 2.1          | 248      | 7.505           | 1.861.240     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 3.722.480     |
| Aghasa. Andrés Mellado, 36. Madrid-16.  | 3            | 822      | 9.105           | 7.484.310     |
|   | 3.1          | 88       | 10.605          | 933.240       |
| Total ... ..  |              |          |                 | 8.417.550     |
| Agrum, S. A. Literato Azorín, 37. Valencia-6.   | 4            | 238      | 32.634          | 7.766.892     |
|   | 4.1          | 38       | 38.122          | 1.448.636     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 9.215.528     |
| Ind. Ferris, S. A. Llano de Cuarta, 70. Aldaya (Valencia).                                    | 4            | 238      | 32.634          | 7.766.892     |
|   | 4.1          | 38       | 38.122          | 1.448.636     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 9.215.528     |
| Incofesa. Ambrosio Vallejo, número 21. Madrid-28.   | 5            | 574      | 9.718           | 5.578.132     |
|   | 5.1          | 62       | 11.247          | 697.314       |
|   | 7            | 446      | 12.750          | 5.686.500     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 11.961.946    |
| Metalúrgica Casbar. Carretera de Villaviciosa de Odón, kilómetro 5,800. Móstoles (Madrid).    | 5            | 166      | 10.192          | 1.691.872     |
|   | 5.1          | 17       | 11.858          | 201.586       |
|   | 7            | 279      | 12.950          | 3.613.050     |
|   | 7.1          | 76       | 15.190          | 1.154.440     |
| Total ... ..  |              |          |                 | 6.660.948     |
| Disval. Ezequiel Solana, 38. Madrid-17.   | 6            | 809      | 3.890           | 3.147.010     |
|   | Total ... .. |          |                 |               |
| Mubiten. Fabero, 22. Fuenlabrada (Madrid).  | 6.1          | 75       | 5.000           | 375.000       |
|   | Total ... .. |          |                 |               |
| Burdinola, Soc. Coop. Carretera de Lekeitio, kilómetro 53,500. Aroroto (Vizcaya).             | 8            | 1.400    | 2.908           | 4.071.200     |
|   | 8.1          | 150      | 3.390           | 508.500       |
| Total ... ..  |              |          |                 | 4.579.700     |
| Sucesores de Rafael López. Gran Vía, 63. Madrid-13.   | 9.1          | 414      | 995             | 411.930       |
|   | Total ... .. |          |                 |               |

Asciende la adjudicación a la cantidad de 126.229.167 pesetas.

Se declara desierto el lote 11.1, por importe de 270.000 pesetas.

La baja es de 255.833 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100, en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de tres meses, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Director general, Presidente, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos para la realización del «Estudio del mapa geotécnico de ordenación territorial y urbana de Valladolid».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1983, para realización de «Estudio del mapa geotécnico de ordenación territorial y urbana de Valladolid» a la Empresa «Ibérica de Especialidades Geotécnicas, S. A.» (IBERGESA), por el importe ofertado de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas).

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.235-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias en el ámbito de la comunidad de regantes de Cartuja de Monegros, San Juan del Fluamen, del tercer proyecto de renovación, tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».* Expediente número 33.455.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

*Presupuesto de contrata:* 35.097.961 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, número 3).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.978-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Andavías (Zamora)».* Expediente número 33.905.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

*Presupuesto de contrata:* 57.499.379 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, número 17, edificio ministerial).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17, edificio ministerial), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.920-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Redes de acequias complementarias en el ámbito de la comunidad de regantes de Lanara, en el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».* Expediente número 33.863.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

*Presupuesto de contrata:* 235.692.870 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, número 3).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.919-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anula el concurso para la adjudicación del estudio y proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Sabiñán-Morata.*

Se anula y deja sin valor ni efecto alguno la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte de fecha 19 de julio de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, del día 22 de julio de 1983, por la que se anunciaba el concurso para la adjudicación del estudio y proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Sabiñán-Morata.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—6.147-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anula el concurso para la adjudicación del estudio y proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Calatayud-Sabiñán.**

Se anula y deja sin valor ni efecto alguno la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte de fecha 19 de julio de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, del día 22 de julio de 1983, por la que se anunciaba el concurso para la adjudicación del estudio y proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Calatayud-Sabiñán.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—6.146-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para efectuar las obras de reforma y adaptación del pabellón «Virgen María», de la Ciudad Residencial Infantil «San Cayetano».**

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para efectuar las obras de reforma y adaptación del pabellón «Virgen María», de la Ciudad Residencial Infantil «San Cayetano», a resultas de las reclamaciones que puedan formularse durante el plazo establecido para exposición del pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Sesenta y cinco millones doscientas treinta y tres mil ciento doce (65.233.112) pesetas.

**Fianza provisional:** Setecientas treinta y siete mil (737.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación de León.

La documentación para tomar parte en esta subasta se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de 19 ....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ampliación y reforma del pabellón «Virgen María», de la CRISC, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, expresado en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en la obra por jor-

nada legal de trabajo y horas extraordinaria no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de julio de 1983.—El Presidente, Manuel Cabezas Esteban.—4.786-9.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para la contratación de la segunda fase del proyecto de alumbrado público en Ca's Concos, S'Horta y Porto Colom.**

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de la segunda fase del proyecto de alumbrado público en Ca's Concos, S'Horta y Porto Colom.

2. **Tipo:** La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 4.100.000 pesetas.

3. La obra deberá estar hecha en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

4. Los pagos se harán constra certificación de obra con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1983, en el que existe consignación suficiente, y con cargo al plan provincial de obras y servicios de 1983.

5. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. La garantía provisional asciende a pesetas 61.500, y la definitiva, al 3 por 100 del remate.

7. La presentación de plicas tendrá lugar en el Secretario de la Corporación en días hábiles, de ocho a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, considerándose inhábil caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

9. Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

10. **Modelo de proposición:**

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra ....., anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ..... (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Felanitx, 14 de junio de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.847-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho.**

**Objeto:** Enajenación del aprovechamiento de corcho puesto en cargadero de ca-

minión de los montes de propios de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1983, cuya producción está calculada en 971 quintales métricos de corcho segundo y 50 quintales métricos de corcho bornizo.

**Tipo de tasación:** Se fija en 2.000 pesetas, el quintal métrico de corcho segundo y 750 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo.

**Duración del contrato:** Año Forestal 1983.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal de diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de concluir el plazo de admisión.

**Garantías:** Provisional de 59.386 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate más la complementaria que corresponda.

**Pagos:** En los plazos y condiciones que se determine en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Segunda subasta:** De resultar la primera desierta se admitirán los pliegos para una segunda, con las mismas condiciones y tipos, durante diez días hábiles a contar del siguiente hábil al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad expedido en ..... el ..... de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos montes de propios, correspondientes al año 1983, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo ..... pesetas y por cada quintal métrico de corcho bornizo ..... pesetas.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gaucín, 3 de junio de 1983.—El Alcalde.—10.798-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.**

Anuncio de subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles General García de la Herrán, Caidos en la Cruzada y General Pujales, en tramos comprendidos en el perímetro del Parque Almirante Laulhé.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo:** 13.253.174 pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Documentación a presentar:** Proposición económica, documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso, el proponente, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los números 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), documento de calificación empresarial DCE, resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Si en representación de una Sociedad concurre algún miembro, acompañará documento que acredite estar facul-

tado para ello. Todo ello en sobre cerrado y lacrado.

**Reintegro de la proposición:** Veinticinco pesetas de timbre del Estado, 50 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de sellos de la Mutualidad.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se encuentran de manifiesto en la Unidad Administrativa número 4 de este Ayuntamiento a disposición de los interesados de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** 217.532 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los tipos máximos.

Las obras se ejecutarán de conformidad con el «planing» que establezca la Oficina Técnica de Obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ....., mayor de edad, con DNI número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre de ..... o representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que componen el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles General García de la Herrán, Caídos en la Cruzada y General Pujales, en tramos correspondientes al perímetro del Parque Almirante Leulhé, en la cantidad de ..... (cantidad expresada en letras y números), con estricta sujeción a los citados documentos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 13 de mayo de 1983.—El Alcalde.—4.047-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho para 1983.

**Objeto:** Enajenación en pública subasta de 4.966 quintales métricos de corcho de reproducción y 553 quintales métricos de bormizo calculados en el plan anual de aprovechamientos.

**Tipo de licitación:** Los tipos de licitación serán de 3.000 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción 1.800 pesetas, el quintal métrico de corcho bormizo ambos puestos en cargaderos de camión. Las ofertas versarán sobre el corcho de reproducción.

El plazo de ejecución es durante el año 1983, y la época de realización desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 1983.

**Forma de pago:** Cincuenta por ciento en la Caja Municipal al mismo tiempo que se constituya la fianza definitiva, o sea, dentro del plazo de diez días, a contar desde que le notifique la resolución municipal de la adjudicación definitiva, del aprovechamiento y asimismo, dentro de dicho plazo el 15 por 100 que se ingresará en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes. «Fondos de mejora del grupo de montes de utilidad pública de Tarifa» en el Banco de España en Cádiz, a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA, expida la licencia reglamentaria y 35 por 100 restantes se ingresará en la Caja Municipal, el próximo día 30 de agosto.

**Examen del expediente:** En la oficina primera de la Secretaría General de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Recepción de pliego:** En la oficina primera de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los diecinueve días siguientes hábiles al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil (menos sábado) de diez a trece horas.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con capacidad legal para contratar en posesión en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondientes al año 1983, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamiento, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, reguladoras de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero, la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—2.714-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla), por la que se anuncia subasta pública, de las obras de construcción de la segunda fase de Matadero Municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de febrero pasado, el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación, previa subasta pública, de las obras de construcción de la segunda fase de Matadero Municipal, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Construcción segunda fase de Matadero Municipal.

**Presupuesto de contrata:** 32.591.078 pesetas.

**Garantía provisional:** 410.910 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Un año contado a partir del siguiente día hábil al de levantamiento del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

**Presentación proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, en plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la «Provincia», redactados conforme al modelo que al final se inserta, en 100 pesetas y sello del Estado de 25 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lata, reintegradas con sello municipal de

crado y precintado, con expresión del nombre del proponente y en cuyo anverso se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de Obras de Construcción de la segunda fase de Matadero Municipal».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia legalizada del mismo.

b) Poder otorgado a su favor, en caso de que actúen en representación de un tercero, previamente bastantado por el Secretario de la Corporación o por Letrado en ejercicio en Sevilla y legalizados si corresponden a otro Colegio Notarial distinto del de Sevilla.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, si se trata de Sociedad, acreditativa de que ni el proponente ni ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad del artículo 5.º del Real Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 ni en el párrafo 4 del artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento de Calificación Empresarial establecido por Real Decreto 3008/1978, de 28 de octubre, regulado por Orden ministerial de 3 de agosto de 1979, expedido por la Delegación de Industria correspondiente.

f) Justificante de encontrarse el licitador al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y alta en Licencia Fiscal.

g) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

h) Memoria comprensiva de las referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo, maquinaria y personal técnico, con indicación de su grado y categoría que pondrá a disposición de la obra y como mínimo un Ingeniero Técnico Industrial para dirección de obras de instalación de maquinaria y elementos industriales.

i) Compromiso por escrito de que, al menos, el 90 por 100 del personal a emplear en la obra civil de labañería, será residente habitual del Viso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con DNI ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder notarial extendido en ....., ante el Notario don ..... que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de la segunda fase de Matadero Municipal, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Alvaro Gómez de Terreros y don Juan L. García López considerándose con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar las referidas obras por el precio de ..... (en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo de un año.

Acompaña la documentación exigida en la base novena.

(Lugar, fecha y firma.)

Señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

El Viso del Alcor, 14 de marzo de 1983.  
El Alcalde.—4.978-A.